

ZITO HERMANOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1. Cedente: El Sr. Trobbiani Jorge Alberto, D.N.I. 7.686.395, argentino, casado en primeras nupcias con Zito Beatriz Inéz, nacido el 06 de Julio de 1950, con domicilio en la calle La Paz 4220, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, cede doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas, de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, al señor Aiello Gilberto.

2. Integrantes de la sociedad: el Sr. Aiello Gilberto, D.N.I. 11.447.001, argentino, casado en primeras nupcias con Zito Mónica, nacido el 21 de Febrero de 1955, con domicilio en la calle Montevideo 5376, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, y el Sr. Zito Enrique, D.N.I. 6.104.049, argentino, casado en primeras nupcias con Isolabella Nélica Adela, nacido el 09 de Julio de 1929, domiciliado en calle Montevideo 5380, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

3. Fecha de instrumento de cesión de cuotas: 24 de Noviembre de 2006.

4. Capital social y administración: En virtud de la presente cesión, se adecuará la cláusula cuarta y quinta del contrato social quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos cinco mil cien (\$ 5.100), divididos en quinientas diez cuotas (510) de pesos diez (\$ 10) cada una, quedando conformado de la siguiente manera: a) El Sr. Zito Enrique posee la cantidad de veintiséis (26) cuotas, de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan la suma de pesos doscientos sesenta (\$ 260); b) El Sr. Aiello Gilberto posee la cantidad de cuatrocientos ochenta y cuatro (484) cuotas, de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan la suma de pesos cuatro mil ochocientos cuarenta. "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Zito Enrique y Aiello Gilberto, quienes quedan designados gerentes de la sociedad, teniendo cualquiera de ellos, en forma indistinta, el uso de la firma social, empleando la denominación social, seguida de la firma personal con el aditamento de "socio gerente".

\$ 25□1277□Feb. 8

ZITO HERMANOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1- Integrantes de la sociedad: el Sr. Zito Enrique, D.N.I. 6.104.049, argentino, casado en primeras nupcias con Isolabella Nélica Adela, nacido el 09 de Julio de 1929, con domicilio en calle Montevideo 5380, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, y el Sr. Aiello Gilberto, D.N.I. 11.447.001, argentino, casado en primeras nupcias con Zito Mónica, nacido el 21 de Febrero de 1955, con domicilio en la calle Montevideo 5376, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad ZITO HNOS. S.R.L.

2- Plazo de duración: La sociedad se constituye por un plazo de diez años (10), a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogándose por diez años (10) más si con seis meses de anticipación a la fecha de vencimiento, ninguno de los socios hace oposición a la prórroga.

3- Fecha de instrumento social: 27 de Diciembre de 2006.

4- Capital social: El capital social se fija en la suma de veinticuatro mil (\$ 24.000) divididos en dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. a) El Sr. Zito Enrique posee la cantidad de ciento veinte (120) cuotas, de pesos diez (\$ 10) cada una; b) El Sr. Aiello Gilberto posee la cantidad de dos mil doscientas ochenta (2.280) cuotas, de pesos diez (\$ 10) cada una.

\$ 17-1276-Feb. 8

STEM S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se procede a publicar de forma correcta las cuotas cedidas de los socios de la sociedad STEM S.R.L., las que se realizaron de la siguiente manera: Los Sres. socios, ceden, venden y transfiere las cuotas sociales según el siguiente detalle: el Sr. Raillón Miguel Angel 21 (veintiuna) cuotas sociales de diez pesos cada una, la Sra. Solís Edita Amalia 27 (veintisiete) cuotas sociales de diez pesos cada una y el Sr. Chialina Sergio Gabriel 12 (doce) cuotas sociales de diez pesos cada una; y que representan la suma de pesos 600,00 (pesos seiscientos) que poseen en la sociedad "STEM S.R.L.", a favor de la señora Bonetti Sofía Elvira.

\$15-1274-Feb.8

LAS DELICIAS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

1) Fecha de la resolución de Aumento de Capital Social: 28 de junio de 2006.

Febrero 2007.

\$ 15-1267-Feb. 8

TRANSPORTE G Y G S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En Rosario a los 2 días del mes de febrero de 2007, los socios de TRANSPORTE G y G S.R.L. convienen cambiar el domicilio legal de la sociedad, que a partir de la fecha será el de calle Entre Ríos 4456 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ESTABLECIMIENTO

SAN AGUSTIN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Reconducción de la sociedad: Por instrumento de fecha 24 de abril del corriente año los socios Luis Omar Boutonnet, Nelly Ester Donati, Fabián Duillo Pérez y Silvina Rasmussen convinieron en forma unánime la reconducción de la sociedad por un plazo de cuarenta años, el que empezará a correr desde la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

2) Cesión de Cuotas: Los socios Luis Omar Boutonnet y Nelly Ester Donati ceden la totalidad de sus cuotas al Socio Fabián Duillo Perez. El Sr. Boutonnet cede 140 cuotas y la Sra. Donati 60.

3) Aumento de capital: Se decide el aumento de capital de cuatro mil (\$ 4.000) a veinticuatro mil pesos (\$ 24.000), el que consecuentemente queda dividido en 2.400 cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, suscriptas dos mil ciento cuarenta (2.140) por el Sr. Fabián Duillo Pérez y dos cientos sesenta (260) por Silvina Rasmussen. El aumento de capital se integra un 25% en dinero en efectivo.

4) Administración: A cargo del Gerente Sr. Fabián Duillo Pérez, D.N.I. 20.598.542, casado, ingeniero civil, nacido el 9 de diciembre de 1968, domiciliado en Ruta 21, kmt. 278 de la localidad de Gral. Lagos, Provincia de Santa Fe.

ROSARIO SOFTWARE S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Luis Fernando Pelizzola Fortuny de nacionalidad argentino, nacido el 03 de noviembre de 1975, de profesión analista de sistemas, de estado civil soltero, con domicilio en calle Moreno Nro. 1611 de la ciudad de Firmat, con Documento Nacional de Identidad Nro. 24.953.626 y Sergio Román Nasich de nacionalidad argentino, nacido el 16 de Junio de 1976, de profesión analista de sistemas, de estado civil soltero, con domicilio en calle Rivadavia s/n de la ciudad de Oliveros, con Documento Nacional de Identidad Nro. 24.956.523.

2. Fecha del instrumento de constitución: 29 de enero de 2007

3. Denominación social: "ROSARIO SOFTWARE S.R.L."

4. Domicilio: Corrientes 1972, piso 2, of. 1.

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes prestaciones de servicios: desarrollos, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de información, como así también el asesoramiento y consultoría empresarial en el área informática. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000), representado por 100 cuotas de capital de valor nominal \$ 120 cada una.

8. Administración y fiscalización: ambas estarán a cargo de Luis Fernando Pelizzola Fortuny y Sergio Román Nasich, únicos socios gerentes, que durarán en sus funciones por el término de tres años.

9. Organización de la representación legal: Los gerentes obligarán a la sociedad utilizando sus firmas en forma individual, indistinta y alternativamente, cualesquiera de ellos.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 32.1292 Feb. 8

ELEUSIS S.A.

ESTATUTO

1.- Accionistas: a) Valeria Belén Valentini, D.N.I. N° 29.926.137 de apellido materno Gazzera, argentina, comerciante, soltera, nacida el 02 de enero de 1983, con domicilio en calle Rioja N° 3061 de Rosario (Santa Fe); y b) José Luis Valentini, D.N.I. N° 5.077.331, de apellido materno Granado, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1948, ingeniero, casado en primeras nupcias con Gricelda Liliana Gazzera, con domicilio en calle Rioja N° 3061 de Rosario (Santa Fe).

2.- Fecha instrumento: 24 de octubre de 2006.

3.- Denominación social: ELEUSIS Sociedad Anónima.

4.- Domicilio: Rioja N° 2148 de Rosario, Sta. Fe.

5.- Objeto social: a) Inmobiliaria: podrá comprar y/o vender inmuebles; podrá además dar y/o tomar en locación inmuebles. b) Constructora: podrá dedicarse a la construcción realizando y ejecutando tanto obras públicas como privadas, pudiendo a su vez ser estas civiles y/o mecánicas y/o de cualquier tipo. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales propios o en concurrencia con sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, podrá dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, realizar operaciones de hipoteca, prenda, compraventa y administración de títulos, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, en el Art. 299 de la Ley de Sociedades y otras que requieran el concurso público.

6.- Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital social: \$ 60.000,- (Sesenta mil pesos) representado por 60 (Sesenta) acciones de \$ 1.000,- (un mil pesos) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nro. 19.550. Los socios manifiestan que disponen de patrimonio suficiente para llevar a cabo los aumentos de capital que fueren necesarios, si así lo exigiera el cumplimiento de su objeto social. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Cada acción ordinaria da derecho a un voto. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley N° 19.550.

8.- Administración - Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de igual número de directores suplentes será obligatoria. En caso de Directorio pluripersonal, los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. A los efectos de cumplimentar la norma del Art. 256 de la Ley Nro.19.550, cada director depositará como garantía en el tesoro de la Sociedad títulos emitidos por el Estado Nacional por un valor nominal de un mil pesos (\$ 1.000). El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley N° 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tienda al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con Bancos y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En caso de directorio pluripersonal la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Subsidiariamente podrá obligar a la sociedad la firma conjunta de dos directores cualesquiera. En caso de directorio unipersonal, la representación legal corresponde al Director titular con iguales facultades que el presidente del cuerpo cuando éste es pluripersonal. Órgano de administración: Se fija en uno el número de directores para integrar dicho órgano y se designa a José Luis Valentini como director titular, y a Valeria Belén Valentini como director suplente, quienes constituyen domicilio a los efectos del desempeño de sus cargos en Rioja N° 3061 de Rosario, Sta. Fe.

9.- Fiscalización: Estará a cargo de todos los accionistas, quienes ejercerán el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital o por cualquier otro supuesto, la sociedad quedara comprendida en el Art.299 de la Ley 19.550, la fiscalización quedará a cargo de un síndico titular que será elegido por la Asamblea, y que durará en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea deberá elegir un síndico suplente por el mismo término y fijará la remuneración del síndico al fijar la remuneración del Directorio.

10.- Fecha cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 91□1298□Feb. 8

FADV MEDIOS S.R.L.

Socios: Nancy Edith Mónica Dragicevich, 43 años, casada en primeras nupcias con Ernesto Horacio Bissutti, argentina, Abogada, domiciliada en Pasaje Polonia 1260 de Rosario, Santa Fe, D.N.I. 16.852.680 y Norberto Mario Oscar Ferronato, 48 años, soltero, argentino, profesor de portugués, domiciliado en Avda. Belgrano 524, piso 4, Dpto. 19 de Rosario, Santa Fe, D.N.I. 12.256.209.

Fecha instrumento constitución: 5 de enero de 2007.

Razón social o denominación: "FADV MEDIOS S.R.L.".

Domicilio social: En la ciudad de Rosario, actualmente en calle Pje. Polonia N° 1260 de esta ciudad.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a La terceros, a las actividades de servicios de publicidad de cualquier tipo, contratación directa o a nombre de terceros o por encargo de terceros de cualquiera de los medios masivos de comunicación existentes o a crearse, servicios fotográficos, diseños gráficos, eventos, campañas publicitarias, de prensa, de relaciones públicas, ejercicio de mandatos, representaciones. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que de ningún modo estén prohibido por este contrato o por las leyes.

Plazo de duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000).

Composición de los órganos de Administración y fiscalización: Estará a cargo de la socia Nancy Edith Mónica Dragicevich, D.N.I. 16.852.680 quien revestirá el cargo de socio gerente. Organización de la representación legal: estará a cargo de la socia Nancy Edith Mónica Dragicevich, D.N.I. 16.852.680.

Fecha del cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 22□1293□Feb. 8

DINALE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: 1) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 31 de octubre de 2006 y según Acta de Directorio Nro. 38 de fecha 31 de octubre de 2006 se ha procedido a la designación de un nuevo Directorio, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Eduardo Antonio Título, D.N.I. N° 10.909.453, argentino, casado, contador público nacional, con domicilio en Av. Francia N° 3046 de Rosario (S. Fe); Director titular y Vicepresidente del Directorio: Silvia Andrea De Vincenzo, D.N.I. N° 20.147.843, argentina, soltera, arquitecta, con domicilio en San Juan N° 2408, Piso 6, Dpto. "B" de Rosario (S. Fe); Directores suplentes: Héctor Fabián Sorio, D.N.I. N° 16.719.519, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Gambartes N° 2748, Piso 1, Dpto. "G" de Rosario

(S. Fe); y Viviana del Carmen Piccolo, D.N.I. 18.485.310, argentina, soltera, empleada, con domicilio en San Lorenzo N° 826, Piso 9, Dpto. "D" de Rosario (S. Fe). Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, 1º de febrero de 2007.

\$ 17-1297-Feb. 8

DINALE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 25 de octubre de 2006 se ha resuelto aumentar el capital social de "DINALE S.A." en la suma de \$ 480.000,- (cuatrocientos ochenta mil pesos), importe que sumado a los \$ 20.000,- (veinte mil pesos) del capital social previo a dicho acto, hará que el capital social de "DINALE S.A." sea de \$ 500.000,- (quinientos mil pesos), el cual estará representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de una valor nominal de \$ 100,- cada una y de un voto por acción. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, 02 de febrero de 2007.

\$ 15-1296-Feb. 8

SERV MAT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Con fecha 10 de enero de 2007 el señor José Mario Di Cosmo, L.E. 8.445.798, argentino, nacido el 15 de agosto de 1951, comerciante, domiciliado en calle Tucumán 532, San Lorenzo, casado con Stella Maris Subbotin vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que tiene en Serv Mat S.R.L. a favor de Federico Alcides Di Cosmo, D.N.I. 26.750.209, argentino, nacido el 19 de octubre de 1978, domiciliado en Tucumán 532, San Lorenzo, soltero, quedando redactada la cláusula Quinta del Contrato Social como sigue: Quinta: Capital social. El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-) dividido en quinientas (500) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, suscripto de la siguiente manera: La socia Stella Maris Subbotin suscribe ciento veinticinco (125) cuotas de cien pesos cada una que representan doce mil quinientos (\$ 12.500.-) de capital, el socio Federico Alcides Di Cosmo suscribe ciento veinticinco (125) cuotas de cien pesos cada una que representan doce mil quinientos pesos (\$ 12.500.-) de capital y el socio Hugo Alberto Guardia suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas que representan veinticinco mil pesos (\$ 15.000.-) de capital. El capital suscrito se ha integrado totalmente.

Renuncia y designación de gerente: El señor José Mario Di Cosmo renuncia al cargo de gerente con el que hubiere sido designado en el momento de la constitución de la sociedad, designándose en tal cargo al señor Federico Alcides Di Cosmo, ratificándose como gerente al socio Hugo Alberto Guardia.

PIETRAGALLA S.A.

ESTATUTO

Integrantes: Celina Querze, argentina, nacida el 10 de febrero de 1977, soltera, D.N.I. N° 25.531.581, domicilio Hipólito Irygoyen 1724, San Lorenzo, abogada y el Sr. Telesco Miguel Angel, argentino, nacido el 17 de julio de 1943, casado en 1ras. nupcias con la Sra. González Beatriz N., D.N.I. N° 3.180.813, domicilio Artigas 688, San Lorenzo, empleado.

Denominación: PIETRAGALLA Sociedad Anónima".

Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) a la compra, venta, transporte, distribución, permuta, representación, comisión, importación y exportación de combustibles, lubricantes, accesorios, repuestos o cualquier otro artículo relacionado con la explotación de estaciones de servicios automotor, como asimismo de comestibles, bebidas, mercaderías, enseres y cualquier otro artículo o producto relacionado con la explotación de minimercados.

Capital: \$ 12.000.-, representado por 1.200 acciones de \$ 10.- cada una.

Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones un ejercicio.

Representación: Presidente, Vice-Presidente o dos Directores en forma conjunta Presidente: Querze Cecilia Director Suplente: Telesco Miguel A.

Fiscalización: está a cargo de los socios, prescindiéndose de la sindicatura

Cierra ejercicio 31 de agosto de cada año.

Domicilio Hipólito Irygoyen 1724, San Lorenzo.

Fecha de instrumentación: 14 de septiembre de 2005

TREFER S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario, se publica por el término de ley. En la asamblea general extraordinaria de fecha 23/10/2006, conforme a la modificación del Art. 1º de los Estatutos Sociales, tramitado por ante la Insp. Gral. de Persona Jurídica de la Prov. de Santa Fe aprobada por Resolución Nro. 1347/06 se fijó:

Como domicilio social: Artículo 1: la sociedad se denomina TREFER S.A. y fija su domicilio en la jurisdicción perteneciente al Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe", estableciéndose la nueva sede social en Ruta Provincial Nro. 21, Km. 286, Parque Industrial Alvear, lote 00-108.

\$ 15-1273-Feb. 8

MA CRIANZA PORCINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Beatriz A. Abele, se ha ordenado la siguiente publicación:

En autos caratulados: "MA CRIANZA PORCINA S.A. s/Designación de autoridades", se resolvió la inscripción de las Autoridades designadas en la siguiente Sociedad:

1) Denominación: MA CRIANZA PORCINA S.A.

2) Por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 26/05/2006 se Resolvió la designación de las siguientes Autoridades hasta el 31/12/2006: Directores Titulares: Sr. Guillermo Nelson García Abal D.N.I. 14.851.097 y Sr. Amancio Hipólito Oneto, D.N.I. 13.782.721; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sr. Ramón Carlos Quintana, Olga Margarita Morrone de Quintana y Enrique Brochou. Síndicos Suplentes: Sr. Carlos Alberto Seoane, Sr. Alfredo Mario Cornejo y Sr. Jaime R. Fernández Madero.

3) Por Acta de Directorio Nº 44 de fecha 26/05/2006 se Resolvió la designación del Sr. Guillermo Nelson García Abal D.N.I. 14.851.097 como Presidente de la Sociedad y al Sr. Amancio Hipólito Oneto, D.N.I. 13.782.721 como Vicepresidente de la Sociedad. Santa Fe, 15 de Noviembre de 2006.

\$ 15-1327-Feb. 8

EL ARBOLITO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Beatriz A. Abele, se ha ordenado la siguiente publicación: En autos caratulados: "EL ARBOLITO S.A. s/Designación de autoridades", se resolvió la inscripción de las Autoridades

designadas en la siguiente Sociedad:

1) Denominación: EL ARBOLITO S.A.

2) Por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 26/05/2006 se Resolvió la designación de las siguientes Autoridades hasta el 31/12/2006: Directores Titulares: Sr. Guillermo Nelson García Abal, D.N.I. 14.851.097 y Sr. Amancio Hipólito Oneto, D.N.I. 13.782.721; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sr. Ramón Carlos Quintana, Olga Margarita Morrone de Quintana y Enrique Brochou. Síndicos Suplentes: Sr. Carlos Alberto Seoane, Sr. Alfredo Mario Cornejo y Sr. Jaime R. Fernández Madero.

3) Por Acta de Directorio N° 48 de fecha 26/05/2006 se Resolvió la designación del Sr. Guillermo Nelson García Abal D.N.I. 14.851.097 como Presidente de la Sociedad y al Sr. Amancio Hipólito Oneto, D.N.I. 13.782.721 como Vicepresidente de la Sociedad. Rafaela, 15 de noviembre de 2006. - Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□1326□Feb. 8